



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º: IRC2376

Fecha de publicación: 26 de agosto de 2013

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 25 de septiembre de 2013

TÍTULO DEL PUESTO:	INVESTIGADOR	GRADO:	P-4
UNIDAD ORGÁNICA:	OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	LUGAR DE DESTINO:	Roma (Italia)
		DURACIÓN*:	Plazo fijo: dos años
		CÓDIGO/N.º DEL PUESTO:	1060570:
		CÓDIGO CCGO:	1.A.21

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes. También se alienta a las personas con discapacidad a presentar sus solicitudes.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

El titular del puesto podrá ser reasignado a diferentes actividades o lugares de destino en función de la evolución de las necesidades de la Organización.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Con la orientación general del Inspector General y la supervisión del Oficial superior de investigación, el titular desempeñará una función de liderazgo en la planificación, organización y realización de investigaciones preliminares y completas en relación con denuncias de conductas improcedentes de empleados y compras fraudulentas. En particular, deberá:

- examinar y evaluar las quejas y denuncias a fin de determinar su pertinencia y fiabilidad, realizar entrevistas a miembros del personal y otras partes implicadas, obtener y analizar posibles pruebas documentales y electrónicas y determinar la presentación adecuada de los resultados de las investigaciones;
- preparar y revisar los documentos requeridos como producto de la investigación, garantizando su máxima calidad así como la presentación lógica y clara de los resultados. Tales documentos escritos comprenden los planes investigativos, los registros de las entrevistas y los informes de las investigaciones;
- analizar la información recogida y preparar informes de las investigaciones en los que se expongan hechos, circunstancias, conclusiones y recomendaciones que puedan respaldar las decisiones de la Administración sobre medidas disciplinarias o correctivas;
- dirigir equipos de investigadores y coordinar las actividades investigativas de los miembros del equipo en las investigaciones más complejas;
- mantener contactos con los departamentos y oficinas competentes de la FAO acerca de cuestiones planteadas en los casos y los informes de investigaciones;
- determinar las posibilidades de fraude y corrupción en las actividades operacionales y recomendar investigaciones y medidas correctivas a efectos de reducir al mínimo el riesgo de que se cometan tales infracciones;
- participar en la elaboración de la política y el marco de procedimientos y mejores prácticas de la Oficina;
- asesorar al personal de la FAO y a sus asociados sobre las políticas y procedimientos de la Organización en materia de lucha contra la corrupción y participar en actividades de sensibilización y formación sobre la forma de prevenir, detectar y notificar los casos de fraude y corrupción en las actividades y operaciones de la FAO;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario en derecho o una disciplina relacionada con las investigaciones u otro título universitario sumado a una experiencia adecuada de investigaciones en el sector público.
- Siete años de experiencia pertinente en tareas investigación e indagación, de preferencia, aunque no exclusivamente, sobre conducta irregular, fraude y corrupción por parte de empleados, proveedores y organizaciones asociadas, utilizando técnicas y procedimientos de investigación.
- Conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas o del árabe, el chino o el ruso.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Amplitud y pertinencia de la experiencia en investigaciones referentes, en particular, a conducta irregular, compras fraudulentas y corrupción por parte de empleados. Se valorará mucho la experiencia adquirida en un entorno internacional.
- Excelentes dotes de comunicación, tanto oral como escrita, y capacidad para redactar informes de investigación en inglés con claridad y concisión.
- Aptitud para trabajar eficazmente en un equipo y para dirigirlo si es necesario, en particular en un entorno internacional y multicultural.
- Capacidad para analizar las cuestiones jurídicas y de procedimiento pertinentes así como los elementos probatorios de carácter documental y financiero.
- Amplitud y pertinencia de la formación académica.

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

** Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.*

REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivos. Si desea más información sobre los salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>.

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de su solicitud en línea.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR